

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

DIPUTACIONES

Anuncio de 9 de enero de 2017, de la Diputación Provincial de Málaga, relativo a bases específicas para la provisión de veintiocho plazas de Oficial/a Psiquiatría y tres plazas de Bombero/a-Conductor/a, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2006. (PP. 45/2017).

La Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Málaga ha aprobado, por un lado, mediante Acuerdo de fecha 14 de abril de 2015, punto 17.7, las bases específicas para la provisión, como funcionario/a de carrera, de veintiocho plazas de Oficial/a Psiquiatría, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2006, en el marco del proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal de la Excelentísima Diputación Provincial de Málaga, en régimen funcional, veintisiete en turno libre y una en turno de reserva a personas con discapacidad, mediante el sistema de concurso-oposición, pertenecientes al grupo de clasificación C, subgrupo C2, y encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, estando dichas Bases íntegramente publicadas en el BOP de Málaga, núm. 97, de 22 de mayo de 2015, y por otro lado, mediante Acuerdo de 22 de junio de 2016, punto 1.3.15, las bases específicas para la provisión como funcionario/a de carrera, de tres plazas de Bombero/a-Conductor/a, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2006, en el marco del proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal de la Excelentísima Diputación Provincial de Málaga, en régimen funcional y en turno libre, mediante el sistema de concurso-oposición, pertenecientes al grupo de clasificación C, subgrupo C2, y encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, estando dichas bases publicadas íntegramente en el BOP de Málaga núm.128, de 6 de julio de 2016.

Ambas bases específicas pueden consultarse en la página web <http://www.malaga.es/recursos humanos/4740/ofertas-empleo-publico>.

Málaga, 9 de enero de 2017.- El Presidente, Elías Bendodo Benasayag.